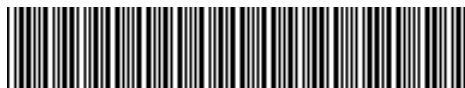


Administración de ALICANTE
PZ DE LA MONTAÑETA, 8
03001 ALACANT (ALICANTE)
Tel. 965149700

Nº de Remesa: 00011890010



Nº Comunicación: 2166526615760

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAIS VALENCIANO
CALLE POETA CAMPOS VASALLO KM 12 PLANTA BJ
ALICANTE
03004 ALICANTE/ALACANT
ALICANTE

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20216029842

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **G03781580** RAZÓN SOCIAL: **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAIS VALENCIAN**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE POETA CAMPOS VASALLO KM. 12 Planta BJ Localidad/Población**
ALICANTE 03004 ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 8 de julio de 2021. Autenticidad verificable mediante **Código Seguro Verificación JGET2DVQW2YKFSNX** en www.agenciatributaria.gob.es*



Administración de ALICANTE
PZ DE LA MONTAÑETA, 8
03001 ALACANT (ALICANTE)
Tel. 965149700

Nº de Remesa: 00011890010



Nº Comunicación: 2166629914212

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAIS VALENCIANO
CALLE POETA CAMPOS VASALLO KM 12 PLANTA BJ
ALICANTE
03004 ALICANTE/ALACANT
ALICANTE

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20216029752

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de obtener una subvención otorgada por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o transposición de aquella, o un beneficio en la cotización a la Seguridad Social, de conformidad con su normativa reguladora, por:

N.I.F.: **G03781580** RAZÓN SOCIAL: **SOLIDARIDAD INTERNACIONAL PAIS VALENCIAN**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE POETA CAMPOS VASALLO KM. 12 Planta BJ Localidad/Población ALICANTE 03004 ALICANTE/ALACANT (ALICANTE)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 8 de julio de 2021. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación **ZE7LL32ARLP8BY8E** en www.agenciatributaria.gob.es*

